



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL BIEN.

Un equipo de óxido nitroso dental, también conocido como sistema de sedación con óxido nitroso, es un dispositivo médico utilizado en odontología para administrar una mezcla de óxido nitroso y oxígeno a los pacientes durante los procedimientos dentales. Este gas, cuando se inhala, produce una sensación de relajación y bienestar, lo que ayuda a reducir la ansiedad y el miedo asociados con las visitas al dentista.

2.- FINALIDAD PÚBLICA.

Intervenciones quirúrgicas de diversas especialidades. Esto asegura procedimientos quirúrgicos eficientes y seguros, contribuyendo a una atención de alta calidad y a la pronta recuperación del paciente.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

EQUIPO DE OXIDO NITROSO DENTAL	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ITEM	GENERALIDADES
A	
A01	Unidad mezcladora de O ₂ /N ₂ O
A02	Mescladora digital controlada mediante una pantalla táctil de alta resolución
A03	Max. Concentración de mezcla: 50%, 60% o 70% N ₂ O (suministro estándar 70%)
A04	El ratio de mezcla se ajusta con precisión con las flechas de 5
A05	Ajuste automático del flujo de salida.
A06	Oxígeno flus (botón rojo) para un inmediato suministro de oxígeno de 100%
A07	Parada automática de óxido nitroso en caso de falta de oxígeno
A08	Válvula no re – respiratoria en bolsa T.
A09	Válvula de aire ambiental (cuando la bolsa del depósito está vacía)
A10	Codificación de la conexión de los tipos de gas
A11	maskarilla demanda puerto O ₂
A12	Puerto USB
A13	Alimentación eléctrica de: 230V AC 60 HZ
A14	dimensiones (altura x longitud x altura)136X 300 X 119 aproximado
A15	PESO -- 2,5 Kg
	Componentes / accesorios del equipo de óxido nitroso dental:
	Cilindros de gas: Contienen óxido nitroso y oxígeno comprimidos.
	Flujómetros: Controlan el flujo y la mezcla de los gases.
	Mezclador: Combina el óxido nitroso y el oxígeno en proporciones seguras.
	Circuito de respiración: Conduce la mezcla de gases al paciente.
	Máscara nasal: Se coloca sobre la nariz del paciente para administrar los gases.
	Sistema de seguridad: Incluye alarmas y mecanismos para prevenir la administración de concentraciones peligrosas de óxido nitroso.
	Base soporte.

NOTA: DEBERA ENTREGAR CON LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TECNICO

4.- PERFIL DEL PROVEEDOR.

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de compra):



- Persona jurídica y/o natural.
- Contar con registro nacional de proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UNIT.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI), relacionada al número RUC.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.

5.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega será de 20 (VEITE DIAS CALENDARIOS) como máximo, días contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra,

6.- LUGAR DE ENTREGA Y CAPACITACION AL PERSONAL

La entrega se realizara en el almacén general del hospital regional del Cusco y su instalación en el centro quirúrgico.

La empresa proveedora deberá capacitar al personal usuario y técnico en el uso y conservación y mantenimiento del equipo, así mismo que deberá emitir la respectiva certificación.

7.- GARANTÍA.

La garantía en el producto será de 01 (UN AÑO) como mínimo por desperfectos de fábrica o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad así mismo deberá de cumplir con un cronograma de mantenimiento dentro del periodo de garantía, en una o dos veces por año.

La garantía será contabilizada a partir de la firma del acta de conformidad de entrega de bienes.

El tiempo de atención en caso de fallas del equipo el postor deberá asistir a corregir dicha falla como máximo en 03 días calendarios

8.- PENALIDAD.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PENALIDAD DIARIA = \frac{0.10 \times Monto}{F \times Plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a 60 días: $F = 0.40$
- Para plazos mayores a 60 días: $F = 0.25$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la orden de compra o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

9.- FORMA DE PAGO.

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe haber recibo la documentación mencionada en el numeral 10 (acta de conformidad de entrega de bienes) y comprobante de pago.

10. CONFORMIDAD DEL BIEN



HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
UNIDAD DE MANTENIMIENTO
ÁREA DE BIOMÉDICA

Para la firma del acta de conformidad de entrega de bienes el contratista deberá presentarse la siguiente documentación:

- Copia de la declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Copia de su carta de exclusividad como representante de la marca en el Perú, **solo en caso de ser proveedor exclusivo.**
- Guía de remisión de los bienes.
- Carta de garantía
- Ficha técnica del equipo

La conformidad del bien será otorgada por el jefe del área usuaria; Jefe de la unidad de mantenimiento y S.G.; o Jefe del área de biomédica.